El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 8.927/2010

Habiéndose intentado la notificación de un acto administrativo que afecta a sus derechos e intereses, sin que haya sido posible realizarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se le cita para que comparezca en horario de 9 a 14 horas en las Dependencias de Recaudación, en el negociado de

multas, de este Excmo Ayuntamiento, en el plazo de diez días a partir de su publicación en el tablón de anuncios, con la finalidad de proceder a notificarle el expediente. Cuando transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. (Artículo 105 de la Ley General Tributaria).

A continuación se acompaña relación de todas las personas que no han podido ser notificados en los términos que establece el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento administrativo Común.

Artº = Artículo; RGC= Reglamento General de Circulación; LSV = Ley Seguridad Vial; CC = Código de Circulación; OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico.

					Cuan-		
Exp.	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	tía	Precepto	Art°.
					Euros		
140049025897	Garcia Herruzo Jesús	80165358	Pozoblanco	14-02-10	60.00	R.G.C.	11.2
38592	Calero Muñoz Juan	30113017	Pozoblanco	05-02-10	42.00	R.G.C.	94.2
39635	García Fernández Guadalupe	43137750	Pozoblanco	05-03-10	42.00	R.G.C.	171
36689	Abdelkarim el Farissi	X1412727K	Pozoblanco	22-12-09	60.00	R.G.C.	91.2
38983	Pedrajas Gonzalez Antonio	30801731	Pozoblanco	17-02-10	42.00	R.G.C.	94.2
38845	Pedrajas Gonzalez Delicia	80142514	Pozoblanco	04-02-10	42.00	R.G.C.	171
38196	Martín Rebollo Maria Carmen	30209655	Pozoblanco	06-01-10	42.00	R.G.C.	154
38360	Caballero Castilla Apolinar	80160490	Pozoblanco	13-01-10	90.00	R.G.C.	3
140049266797	Fernández Gómez Antonio	30202233	Pozoblanco	02-03-10	90.00	R.G.V.	25
39588	Escribano Claudio Antonio José	30547753	Pozoblanco	11-03-10	42.00	O.M.	27.4A
39122	Fernández Mora Antonio	30113731	Pozoblanco	20-02-10	42.00	R.G.C.	171
38826	Navarro Cardador Antonio Rafael	75688037	Pozoblanco	05-02-10	42.00	R.G.C.	154
38395	Navarro Cardador Antonio Rafael	75688037	Pozoblanco	04-01-10	60.00	R.G.C.	91.2
39590	Vargas Gonzalez Maria Angeles	75703172	Pozoblanco	11-03-10	42.00	O.M.	27.4A
38081	Luque Milla Rafael	44351479	Córdoba	02-12-09	42.00	R.G.C.	171
38287	Atorrasagasti Mayoz José María	15872106	Hinojosa del Duque	10-02-10	42.00	O.M.	27.4A
39017	Vazquez Hernández Francisco	39364373	Manresa	19-02-10	42.00	R.G.C.	171
38578	Maldonado Cortes Juan	28451618	Lora del Río	01-02-10	42.00	R.G.C.	94.2
140048827404	Leonard Raducan Florica	X4187998C	Huesca	30-12-09	42.00	R.G.C.	94.2

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 18 de agosto de 2010.- El Alcalde, firma ilegible.